

Educadores y voluntarios: algunas reflexiones introductorias

Encarna Bas Peña

Universidad de Murcia

Resumen

Las cuestiones relacionadas con el voluntariado han adquirido en los últimos años dimensiones nuevas; se ha incrementado de forma considerable las ONGs dando lugar a un mapa amplio, complejo y variado, lo que ha originado gran bibliografía sobre el concepto de voluntariado, sus funciones y papel en la sociedad, la urgencia de un Código Ético, de unos marcos legales, etc.

El voluntariado puede convertirse en un agente educativo que contribuya a impulsar una educación que dinamice el pensamiento, la autonomía, los valores éticos, la aceptación y el respeto a las diferencias... No una educación que adoctrine, que anule la capacidad de sentir, analizar, contrastar, pensar, de tomar decisiones y de actuar de acuerdo con unos principios éticos.

Palabras Clave: Voluntariado, educación, Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), valores, profesionales.

Abstract

Issues related to the voluntarism have acquired new extent in the last years; It has been considerably increased NOGs, giving rise to a wide, complex and mixed map, which has led to great literature on the concept of voluntarism, its functions and role in the society, the urgency of an Ethical Code, legal frames, etc. Voluntarism can become an educative agent who contributes to impel an education that invigorates thought, autonomy, ethical values, the acceptance and the respect for the differences... Not an education that indoctrinates, destroys feeling, analyzing, contrasting, thinking, decision making and acting abilities according to ethical principles.

Keywords: Voluntarism, education, Non-Governmental organizations (NGOs), values, professionals.

Introducción

Este artículo trata de plantear algunas cuestiones de carácter básico para adentrarse en las relaciones que se establecen entre el mundo de la educación y el del voluntariado. Se ha escrito mucho, por separado, sobre uno y otro universo, pero bastante poco sobre lo que los conecta o los puede relacionar y aquello que se ha sistematizado carece, en general, de rigor articulador y de capacidad explicativa, debido, en no poca medida, a una retórica paternalista que aparece en el escenario social como la versión moderna del filantropismo decimonónico. Interesa explorar esta relación para averiguar las virtualidades y limitaciones de esta relación, con el fin de aclarar esa tendenciosa contradicción que tiende a separar procesos, agentes, metas... a las que se ven sometidas tanto el voluntariado como los educadoras y educadores sociales como profesionales de la acción social.

1. Reflexiones sobre el voluntariado: algunas consideraciones introductorias

Se propugna y defiende la actuación del voluntariado pero, con frecuencia, se olvida su construcción como ser humano y se confunde el ser con el actuar. Se puede actuar por diferentes motivos y circunstancias. Es posible encontrar entre los motivos: la satisfacción personal, la necesidad de reconocimiento anónimo social, la huida personal, el cubrimiento y/o compensación de carencias afectivas, la entrega desinteresada para contribuir al desarrollo humano y social, el compromiso intrínseco con los más necesitados no sólo en los aspectos

materiales, que son necesarios, sino en los relacionados con la dimensión ética, moral, afectiva... Las circunstancias son también numerosas en una sociedad donde, por ejemplo, se propugna la solidaridad con los demás, sobre todo con los desconocidos, pero se practica la indiferencia con los más inmediatos: en la familia, el trabajo, la comunidad.

Si estas contradicciones se realizan desde las actuaciones individuales, nos es fácil comprender que la condición del ser humano no se mejora intrínsecamente sólo por el hecho de constituir y vivir en grupos (familia, barrio, trabajo, asociaciones, etc.); tales contradicciones pueden contribuir a enmascararla. Si "uno", por ejemplo, no es solidario, la suma de "unos" es difícil que lo sea. No se trata de exaltar el individualismo sino el desarrollo individual de la humanidad, que cobra su sentido en la relación con los otros, en un plano de relaciones horizontales e igualitarias, no de dominio o dependencia, en las que se posibilita el encuentro con cada uno y con todos: convirtiéndose así la comunicación entre lo personal y el grupo en un cimiento del desarrollo humano.

La convivencia con los demás es una fuente para la reflexión, la toma de conciencia, el intercambio de ideas, etc., pero es la persona, individualmente, quien tiene que realizarla, contrastarla con sus estructuras cognitivas, sentimientos, experiencias... y tomar decisiones de incorporación, interiorización o eliminación, desarrollando toda su humanidad y actuando en consecuencia.

De todo ello parece necesario promover y posibilitar el ser voluntario/a para actuar como consecuencia de que

se es, y no por la fuerza de una moda pasajera. El ser humano implica que se actúa en todos los momentos de forma natural, deliberada y espontánea, porque una vez que libre y conscientemente se ha decidido que forme parte de uno mismo, lo cual supone esfuerzo, análisis, reflexión, renunciando a egoísmos y vanidades, diálogo... pasa a formar parte de la condición humana, del estilo de vida.

La solidaridad, el altruismo, la responsabilidad, la fidelidad, el amor a los demás... es parte ya de la persona, de la forma que siente y tiene de entender las relaciones con los demás, independientemente del ámbito micro o macro social, privado o público, en el que se encuentre. ¿Cómo separarlo? La ruptura de actuaciones según los ámbitos sería un indicador de incoherencia respecto a los valores indicados. A veces, asombra que quienes defienden el voluntariado se sorprendan, lo rechacen consciente o inconscientemente en la vida cotidiana, cuando ellos mismos se convierten en objeto de la acción voluntaria. ¿Por qué se origina esta situación? Será cuestión, como se denomina actualmente, de falta de asertividad, o de toma de conciencia de que todos podemos ser objetos y sujetos de voluntariado en diferentes aspectos y ocasiones, en las pequeñas cosas.

El voluntario es, ante todo, un experto en humanidad. Es ahí donde radica su fuerza personal, que, en definitiva, logra o malogra un proyecto de acción solidaria. La riqueza en humanidad es un compromiso con los sujetos débiles y frágiles que configura la propia personalidad, transformando y cualificando la propia sensibilidad personal porque no se trata de poseer o de dominar, sino de compartir (García Roca, 1994: 47).

¿Cuántas veces tenemos oportunidad de practicarlo durante cada día? y

¿cuántas veces dejamos de hacerlo en lo inmediato para defenderlo en lo lejano? Curiosa sociedad. La persona que es voluntaria actúa consecuentemente ante diferentes hechos o situaciones, da altruistamente lo que tiene, lo que puede, sin esperar nada a cambio. O ¿es posible ser voluntario en el marco institucionalizado de una ONG y no serlo en las relaciones personales e interpersonales cotidianas? Sería una contradicción, una ruptura del ser humano y un fraude a uno/a mismo/a y a los demás, porque en algún momento se está traicionando y engañando. Se necesita la unión entre ser y actuar, y la reflexión como instrumento para la construcción de la propia identidad. Sin embargo, a veces,

parece que quienes obran bien son sumisos, resignados o impotentes, sin darnos cuenta de que son los grandes creadores del orbe de la dignidad, en el que todos queremos vivir (Marina, 2001: 240).

La desigualdad, la injusticia se produce en el entorno más inmediato, pero ante ella se suele desarrollar la miopía, la omisión, el silencio, porque es más cómodo, exige menor implicación y compromiso personal; pero, a continuación se habla, se escribe sobre la urgencia inaplazable de una educación ética y moral, y, desde la ingenuidad consciente, nos preguntamos por la autoridad de quienes así lo declaran pero difícilmente lo practican. Sin embargo, autores de reconocido prestigio defienden la interrelación entre teoría y práctica (Kemmis, 1996; Carr, 1996; Schön, 2002; Saéz, 1999; Pérez Serrano, 2000; Petrus, 1996...), porque, como afirma Carr (1996: 57-62 y 101),

la educación no es una actividad teórica, sino una actividad práctica relacionada con el cometido general de desarrollar las mentes....

En la educación la teoría es una dimensión indispensable de la práctica... Ni la teoría ni la práctica gozan de preeminencia: cada una modifica y revisa continuamente la otra.

La educación tiene que contribuir al desarrollo de la capacidad transformadora de las personas para terminar con las discriminaciones, promover el desarrollo de valores éticos, mejorar las condiciones de vida, ampliar las capacidades, actitudes y habilidades sociales que posibiliten las relaciones personales y sociales, las formas de comunicación, la participación ciudadana, etc. El papel de la educación es ayudar a ser para desde ahí actuar, y viceversa.

¿Por qué no aplicar el concepto de pensar globalmente y actuar localmente?, y, en esta línea de argumentación e interrogación en lo local, ¿por qué no volvemos a “Conócete a ti mismo”?, escrito en el frontispicio del Templo de Delfos y adoptado por Sócrates como lema; ¿por qué, en suma, se promueve el voluntariado institucionalizado y, con cierta frecuencia, se silencia e incluso se descalifica u omite el voluntariado con la persona u personas más inmediatas, aquel que se practica en el más absoluto anonimato?

2. Educación y voluntariado

Vivimos en una época de cambios políticos, económicos, tecnológicos, educativos, demográficos, etc. que afectan a las relaciones humanas, y para poder dar respuestas satisfactorias a las nuevas exigencias tenemos que cuestionarnos constantemente la validez de muchos conocimientos, de los procedimientos utilizados, de las aportaciones de las investigaciones, de las propias experiencias y actuaciones. Ante esta

realidad, la sociedad civil se ha organizado, mediante ONGs, para participar activamente ante las cuestiones que le afectan, convirtiéndose en “una fuerza renovadora del actual sistema, labrando, junto con otros, la sociedad del mañana” (Carta Europea de “Volonteurope” para los Voluntarios). La educación es un instrumento para fomentar la reflexión crítica e intencional sobre estos cambios, su pertinencia, causas y consecuencias, de manera que permita, a cada sujeto, interpretar las situaciones y los hechos de acuerdo con los principios básicos del desarrollo humano; porque la educación es, también, una actividad histórica y contextual que es construida y recreada día a día según las ideas, los intereses, las creencias, los valores, las percepciones y los sentimientos de quienes se involucran en ella (Carr, 1996: 56 y ss; Sáez: 1999:173).

El voluntariado puede contribuir a impulsar una educación que dinamice el pensamiento, la autonomía, los valores éticos, la aceptación y el respeto a las diferencias, la imaginación y la creatividad para buscar nuevas fórmulas que ayuden a resolver los problemas que surgen en la convivencia personal y grupal, que les lleve a fundamentar sus posiciones sin dogmatismos, a comprender los conflictos desde una perspectiva positiva, que posibilite las actuaciones morales en situaciones de incertidumbre, que promueva la solidaridad y el cambio para el crecimiento como seres humanos y miembros de una sociedad. No una educación que adoctrine, que anule la capacidad de sentir, analizar, contrastar, pensar, de tomar decisiones y de actuar de acuerdo con unos principios éticos.

Esta educación llevará a trabajar en proyectos comunes, a enriquecernos con los conocimientos y experiencias de los demás. Porque, como afirma Schön (2002: 18), en función de nuestra experiencia disciplinar, nuestros roles organizativos, situaciones del pasado, experiencias personales y profesionales, intereses y perspectivas políticas y económicas, nos enfrentamos a las situaciones problemáticas de maneras muy diferentes. En el ejercicio de la solidaridad estas situaciones se hacen patentes, ya que de forma genérica “ser solidario es siempre sacar a alguien del anonimato, hacer que alguien se siente persona” (García Roca, 1996: 35-36); y hacer a alguien visible se puede percibir, por el/los otro/s, como una agresión a la percepción que tiene de sí mismo, a su status de poder instituido; además, en el proceso de solidaridad, todos los momentos están religados al marcado por la experiencia ética acerca del otro, que requiere la actitud de prestarle atención como diferente a mí, desprendiéndose de la tentación de convertirlo en objeto o posesión de mis intereses o necesidades (Aranguren Gonzalo, 1998: 98-100).

Constantemente se hace referencia a los valores, a la ética, a la moral, y nos sorprenderíamos si hiciéramos una encuesta, en diferentes ámbitos, sobre el nivel de conocimiento acerca de estos conceptos, de su significado en la vida diaria, de su aplicación en las relaciones interpersonales, etc. De aquí que cada vez más se abogue por la formación ética como requisito central de la formación ciudadana, porque se ha convertido en la variable clave de las estrategias para enfrentar los desafíos del futuro (Tedesco, 1998: 42 y ss), una educación en valores que requiere que los valores sean

pensados y no sólo sean valores vividos (Marina 2001: 87).

Es el pensamiento y su puesta en práctica lo que nos lleva a adquirir conciencia de las situaciones, a tomar decisiones, a comprometernos con las opciones elegidas libre y conscientemente, aunque supongan renunciaciones poco comprensibles desde la hegemonía de una sociedad que glorifica el tener, la apariencia por encima del ser y de la construcción personal y social... En definitiva, una educación coherente entre el discurso educativo teórico y su materialización en las prácticas educativas personales y sociales. Aunque la educación no es el único factor que interviene en las transformaciones sociales, la UNESCO (1995, 1999, 2002) la considera como un instrumento para vencer las desigualdades, erradicar la pobreza, mejorar la calidad de vida de las personas y de las sociedades. Se ha comprobado que “la educación es una de las pocas variables de acción social que afectan simultáneamente a la competitividad económica, la equidad social y el comportamiento ciudadano” (Tedesco, 1998: 43).

3. Los pilares de la educación y la acción educativa del voluntariado

De acuerdo con el Informe para la UNESCO (Delors, 1996: 95-108), la educación, en la sociedad actual, es necesaria concebirla como un todo, de forma que posibilite “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser” para que cada persona, durante toda su vida, pueda aprovechar al máximo un contexto educativo que se enriquece constantemente. La educación

debe estructurarse en torno a estos cuatro aprendizajes fundamentales que, en el transcurso de la vida, serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: *aprender a conocer*, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; *aprender a hacer*, para poder influir sobre el propio entorno; *aprender a vivir juntos*, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, *aprender a ser*, un proceso fundamental. Pilares en los que se fundamenta, por consiguiente, la intervención educativa del voluntariado, como parte de la educación integral. El voluntariado se entiende como un servicio gratuito y desinteresado que nace de la triple conquista de la ciudadanía; como un ejercicio de la autonomía individual, de la participación social y de la solidaridad para con los últimos (García Roca, 1994: 62).

3.1. Aprender a conocer

El voluntariado, desde su enfoque educativo, puede contribuir a que las personas conozcan y comprendan el mundo en el que viven, y a transformarlo desde su realidad más inmediata. Conocer significa, de acuerdo con Pérez Serrano (2000: 22), averiguar, por el ejercicio de las facultades intelectuales, la naturaleza, las cualidades, las relaciones de las cosas y de los contextos. Implica el acercamiento al estudio de la realidad desde una perspectiva científica, lo que supone hacerlo con método, es decir con orden, para lograr un mejor conocimiento de la misma. La acción educativa del voluntariado se orienta a facilitar cambios que generen el desenvolvimiento autónomo en los sujetos o grupos con los que actúa, suscitando el crecimiento

de las cualidades personales, sociales y profesionales, la materialización de valores, la participación y comunicación con los demás.

Para comprender la realidad social en la que se vive, conviene desarrollar la capacidad de análisis y reflexión para enfrentarse a lo desconocido superando los miedos, estereotipos y prejuicios respecto a lo diferente; de esta forma se promueve la comprensión, la solidaridad y la tolerancia sobre otras formas de entender el mundo, otras culturas, respetando siempre la dignidad de las personas, los derechos humanos. La participación del voluntariado en el análisis de realidades, junto con los miembros de la comunidad en la que intervienen, promueve el conocimiento y la comprensión de las causas que originan las desigualdades, la enseñanza-aprendizaje en la resolución pacífica y solidaria de las diferencias y conflictos, desde una perspectiva positiva de forma que contribuya al crecimiento personal y social. No se trata de ignorarlos o suprimirlos sino de enfrentarse a ellos y resolverlos de forma pacífica y solidaria. Supone, además, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria, el sentimiento y el pensamiento.

Para promover la concienciación y la actuación ante diversas situaciones, es provechoso utilizar estrategias variadas, técnicas y recursos como, por ejemplo, grupos de discusión, historias de vida, recopilación documental, entrevistas, hechos de la vida cotidiana, observación, documentales, viñetas, películas, recortes de prensa, lectura de diferentes textos literarios, etc., con objeto de captar su atención sobre los aspectos que se pretenden analizar: valores, formas de

comunicarse, relaciones de poder, diferentes percepciones sobre un mismo hecho, cómo resolverían los conflictos, cómo actuarían en situaciones concretas, por qué, contrastar conocimientos, pensamientos, percepciones, sentimientos, proyectos, etc.

3.2. Aprender a hacer

Se trata de poner en práctica los conocimientos adquiridos sobre uno mismo y sobre la realidad que se pretende modificar, para poder influir sobre el propio entorno, empezando por una revisión personal entre lo que se dice, se siente y se hace. Hay que aprender a vivir en paz con uno mismo; a ser solidario con las personas, empezando por las más próximas, que padecen situaciones de discriminación e injusticia (malos tratos, paro, abandono, pobreza, etc.) y actuar en consecuencia; a colaborar altruistamente “con y para” la comunidad, haciendo que cada persona se sienta y sea protagonista de los logros obtenidos, que son consecuencia de su participación consciente, responsable y crítica. También conviene poner en práctica formas de comunicación que empleen un lenguaje, unas expresiones, unas formas, unos modos y un tono que la faciliten, eliminando la prepotencia, el poder, la agresividad verbal, la sumisión...

porque nada parece inocente en lo que expresamos; a veces, se revela en las frases la idiosincrasia de una colectividad, a menudo el pensamiento particular de quien habla. Es el poder de las palabras, que funciona cuando la reflexión de cada sujeto no se defiende ante ellas (Grijelmo, 2000: 278).

Tomar conciencia semiológica, de acuerdo con Giraud (1999), se puede convertir en el futuro en la principal garantía de nuestra libertad.

Se puede utilizar diferentes técnicas de dinámica de grupo sobre el desarrollo de valores, actitudes, formas de dialogar y de comunicarse, resolución de conflictos, toma de decisiones, historias personales, análisis de casos, textos de canciones que promueven la concordia, la solidaridad, la generosidad, el altruismo, y otras que fomenten todo lo contrario, con objeto de analizar los valores que transmiten, los sentimientos que promueven, las imágenes que nos sugieren, los intereses que subyacen...

3.3. Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás

Hace referencia de forma relevante a las relaciones humanas, a su complejidad y a la necesidad de perfeccionarlas para conseguir mayor bienestar y calidad de vida para toda la comunidad. También alude a la educación ética, al desarrollo de valores, competencias, capacidades, actitudes, habilidades personales y sociales, que contribuyan a valorar y reconocer la pertenencia a una comunidad humana, en la cual la participación y la cooperación constituyen un eje central en la elaboración de normas que regulan y posibilitan la convivencia democrática. La educación cívica debe constituir una prioridad en la sociedad actual. Se trata de reconstruir un discurso de ciudadanía que tenga en cuenta las peculiaridades de los diferentes grupos y sus reconfiguraciones actuales: una ciudadanía que sea susceptible de abarcar tanto el horizonte local como el nacional, el regional y el mundial.

Como sostiene Mayor Zaragoza (2001: 462 y 458), la educación del siglo XXI deberá adaptarse al individuo y, al mismo tiempo, construir valores culturales y referencias éticas de la sociedad de los ciu-

dadanos... La educación, en el 2020, tendrá que prestarle, en los contenidos educativos, una atención particular a la educación cívica y a los valores necesarios para forjar las actitudes de ciudadanos responsables.

El voluntariado puede, también, dinamizar la participación individual y social para la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos orientados a promover y mejorar las condiciones de vida de las personas y de los grupos, de forma que sean miembros activos de los mismos y no receptores pasivos y acrílicos de estos procesos; en definitiva, para la búsqueda de caminos para trabajar en proyectos que contribuyan al desarrollo de una sociedad más humana y, por consiguiente, en el desarrollo de una educación que libere, que promueva la capacidad de análisis, reflexión y toma de decisiones de acuerdo con los principios éticos.

Tendremos que cuestionarnos qué tipo de sociedad queremos y trabajar por conseguir una vida más satisfactoria, y la satisfacción parece que no está muy relacionada con la acumulación de riqueza, como se pone de manifiesto tanto en diferentes estudios recogidos por Rojas Marcos (2000), Goleman (1999), Marías (2000), Marina (2001)..., como en documentales, textos literarios (Huxley, Hesse, Fisher, Albom, Márai, Manzanera, Tamaro...) y películas que evidencian, desde otra perspectiva, esta realidad, entre las que podemos citar: Ciudadano Kane de Orson Welles; Wall Street de Oliver Stone, Tigre y dragón de Ang Lee...

3.4. Aprender a ser

Pilar básico desde el que conocemos, comprendemos, actuamos y convivimos, como parte de un todo interrelacionado

que posibilita, construye y enriquece, a su vez, “aprender a ser”.

Desde la UNESCO (1995, 2001...) se propugna que el objetivo fundamental de la educación del S. XXI será lograr que cada uno lleve las riendas de su propio destino. Ésta deberá dirigirse prioritariamente a los más vulnerables y desfavorecidos, es decir, a todos aquellos que, debido a la escasez de medios o a circunstancias desfavorables, no pueden acceder al saber.

Nuestras sociedades, de acuerdo con Mayor Zaragoza (2001: 443 y 461), no pueden cerrar el camino a una reflexión continua y crítica con miras a definir los saberes de referencia para todos. Hay que destacar a este respecto la importancia de la filosofía y de la historia como disciplinas científicas, porque en ellas se reflejan los valores esenciales que las generaciones transmiten a sus hijos a través de la educación. Cualesquiera que sean las modalidades didácticas y pedagógicas, la educación no puede perder su vocación humanista y pluralista.

Savater (1997: 154) afirma que el ideal básico que la educación actual debe conservar y promocionar es la universalidad democrática, que consiste en terminar con las discriminaciones:

cada cual es lo que demuestra con su empeño y habilidad que sabe ser, no lo que su cuna —una cuna biológica, racial, familiar, cultural, nacional, de clase social, etc.— le predestina a ser según la jerarquía de oportunidades establecida por otros. El esfuerzo educativo es siempre rebelión contra el destino, sublevación contra el *fastum*: la educación es la antifatalidad, no el acomodo programado a ella”.

De nuevo cobra vigencia y plena actualidad la máxima socrática antes citada, desde este descubrimiento de uno mismo,

de su proyecto de vida, de la elección de quién quiere ser, qué tipo de persona... porque 'ser' nosotros mismos es algo que, en gran medida, está en nuestra mano; es evidente que hay que dedicarle esfuerzo, tiempo, mucha reflexión, decisiones y actuar con coherencia.

La reflexión es una forma de vida que nos ayuda a tomar conciencia sobre las situaciones, llegar al fondo, buscar sus relaciones y/o contradicciones, a indagar sobre los propios pensamientos, sentimientos, expectativas, intereses explícitos e implícitos, asumiéndolas o rechazándolas con fundamento, mirándonos abierta y sinceramente en el espejo oculto de nuestro ser, y actuando, en consecuencia, sin miedos ni prejuicios. Como afirma Marías (2000: 43), ante personas, instituciones, proyectos, doctrinas, tenemos que sondear nuestra verdadera intimidad para descubrir nuestra profunda reacción. Y obrar en consecuencia. Lo que hagamos de nuestras vidas, quiénes vamos a ser, en la medida en que nuestras circunstancias lo permitan, será, en buena medida, obra nuestra. Porque esas circunstancias no son inmodificables, no son impuestas, sino solamente propuestas. Con ellas tenemos que hacer mundo: el mundo que vamos a vivir y que todavía no existe. A partir de este descubrimiento y compromiso personal, podemos acercarnos al descubrimiento de otras personas.

Se trata de extender una educación que promueva el pensamiento, la autonomía, el descubrimiento íntimo de que ser está absolutamente por encima de tener o estar, la aceptación y el respeto de las diferencias, la imaginación y la creatividad para buscar nuevas formulas y propuestas de intervención socioeducativa

comprometidas con el desarrollo humano; que facilite el cambio para el progreso personal y social. Esta educación nos llevará a trabajar en proyectos comunes, a enriquecernos con los conocimientos y experiencias de los demás. De acuerdo con Caride (1997: 245),

será imprescindible conceder un mayor protagonismo a la educación, en particular desde criterios pedagógicos sociales que valoren en cada persona y, por extensión, en cada comunidad, el sentido dialéctico que corresponde a su doble condición de sujeto y objeto de los procesos de cambio social, como expresión de una sociedad que educa y se educa desde el presente, con criterios de una formación integral que no puede inhibirse ante la prospectiva de un mundo que se globaliza....

4. Voluntariado: marcos, contextos y virtualidades

4.1. Marcos legales

El voluntariado es una cuestión antigua, pero con dimensiones nuevas, por su amplia generalización en las sociedades actuales. De acuerdo con Mendiluce (1999: 231), el 52% de las ONG que existen en nuestro país se crean a partir de 1986. La iniciativa de los ciudadanos para participar solidariamente en el desarrollo de la comunidad para que todos disfruten de una calidad de vida digna, ha dado lugar a una toma de conciencia sobre su importancia que, a su vez, se ha recogido en diferentes normativas tanto de ámbito internacional como nacional y autonómico. Así tenemos: la Resolución de Naciones Unidas sobre el Día Internacional del voluntariado de 17 de diciembre de 1985; la Carta social Europea de 18 de octubre de 1951, ratificada por España en 1980; la Resolución del Parlamento Europeo sobre Voluntariado de 16 de

diciembre de 1983; la Declaración Universal sobre Voluntariado emitida por el Congreso Mundial LIVE 90, celebrado en París en septiembre de 1990; la Carta Europea para los Voluntarios... En España, la Constitución de 1978, artículo 9,2, recoge la obligación de los poderes públicos de facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida social, que se ha ido concretando en sucesivas leyes: Ley 6/1996 del Voluntariado en España; Ley 3/1994, de 19 de mayo, del Voluntariado Social en la Comunidad de Madrid; Ley 17/1998, de 25 de junio, del voluntariado (Euskadi); Ley 4/2001, de 19 de junio, del Voluntariado (Generalitat Valenciana)...

Con las medidas legislativas, se contribuye a regular la aparición y desarrollo de situaciones nuevas o problemáticas que afectan a la vida de las personas, con objeto de mejorar su convivencia y calidad de vida. La reglamentación de los mecanismos de participación a largo plazo, cooperación y financiación son fundamentales para la continuidad de proyectos y programas, porque el desarrollo legislativo ejerce, también, su influencia en la promoción, aplicación y mantenimiento de actuaciones del voluntariado; si bien hay que ser conscientes de que los aspectos legales, siendo de gran importancia, no son suficientes para implementarlas, ni suponen un cambio en la mentalidad, las actitudes y los comportamientos.

Diferentes autores (Vidal, 1996; Mendiluce, 1999; Marchioni, 1999; Quintana, 1998; Malagón, 2000...) coinciden en situar la gran expansión de las ONGs en España con la etapa de la transición democrática; sus causas las relacionan con las transformaciones producidas a

nivel internacional como: los cambios en las tecnologías, sus repercusiones en los procesos productivos y laborales, la interdependencia de los sistemas económicos, políticos y culturales, el reforzamiento de la Europa comunitaria, etc.

4.2. Contextos

Marchioni (1999: 144) considera que el fenómeno de las ONGs ha crecido demasiado rápido, creando un mundo no totalmente claro; en algunos casos aislados, la falta de transparencia y de control sobre el cumplimiento de su papel social y de sus recursos puso de manifiesto la urgencia de un Código Ético del Voluntariado. Diferentes voces se alzan, en la actualidad, frente a la solidaridad como espectáculo y cuestionan el significado de sus siglas debido a que muchas dependen de las subvenciones del gobierno de turno.

Los estudios sobre la intervención del voluntariado ponen de manifiesto su evolución desde enfoques centrados en los aspectos asistenciales, por considerarlos insuficientes, a enfoques integrales que contemplan sus acciones como intervención socioeducativa reflexiva y crítica, en la comunidad, que facilita el conocimiento y la reflexión en la acción para reaccionar ante lo inesperado o lo extraño y reestructurar algunas de sus estrategias de acción, teorías de los fenómenos o modos de configurar el problema, e inventar cuestiones sobre la marcha para poner a prueba su nueva comprensión. Es una oportunidad para explorar cuestiones relacionadas con la competencia personal y profesional, la satisfacción, el aprendizaje, la confianza, la solidaridad, la identidad... (Schön, 2002: 41-44 y 297) de todas las personas implicadas. Este planteamiento implica que las personas se comporten como críticos

constructivos de su realidad personal y social, pasando del activismo puntual a la actividad reflexionada y transformadora de situaciones de marginación, discriminación, anulación. La acción voluntaria, como afirma García Roca (1994: 62) “ha de tener competencia humana y calidad técnica”. López Bachero (1999: 134) defiende “mayor exigencia en la preparación técnica y en la formación integral de los cooperantes [...] ya sean profesionales o voluntarios”.

El mapa actual de las ONGs es amplio, complejo y variado. Su ámbito geográfico va desde lo local hasta lo internacional; son confesionales o laicas, con base política o independientes; su financiación puede tener carácter público, privado o mixto; el campo de acción recorre todos los ámbitos sociales (educación formal, educación de adultos, animación sociocultural, educación especializada, medio ambiente, educación especial, minorías étnicas...) y sectores de población (infancia, juventud, adultos, mujeres, mayores...); las filosofías e ideologías en las que se fundamentan son habitualmente definidas por la persona o grupo que las fundan (Mendiluce 1999: 233). Se han realizado varias clasificaciones del voluntariado de acuerdo con diferentes criterios; Malagón Bernal (2000: 161-165) distingue tres generaciones, cada una con características homogéneas, y Úcar (1995: 58-59) realiza un interesante análisis sobre las diferencias entre los nuevos y los viejos movimientos sociales, teniendo en cuenta: ideología, configuración de la base, motivación para participar, estructura organizativa y estilo político.

Las organizaciones voluntarias tienen un propósito, un cometido o tarea que les caracteriza, independien-

temente de su titularidad jurídica o de su identidad ideológica, y son fuertes en la medida en que son competentes para alcanzar sus objetivos; de ahí que la cultura de la organización obligue al voluntariado a incorporar la formación continua y la evaluación de sus actividades (García Roca, 1994: 48-49). Han sufrido alteraciones tanto en los aspectos cuantitativos como en los cualitativos, relacionadas con la superación de la primitiva función asistencial para convertirse en dinamizadoras de cambios sociales, denuncias de desigualdades e injusticias, sensibilización de la población respecto a diferentes cuestiones: pobreza, hambre, defensa del medio ambiente, malos tratos, discriminaciones, incumplimiento de los derechos humanos, etc.

Se ha pasado del planteamiento de intervenir “sobre” grupos y/o comunidades, con todo lo que encierra de prepotencia, a intervenir “con” y “para” la comunidad, siendo ella la que tiene el protagonismo, y el voluntariado forma parte del proceso de cambio, de su desarrollo y bienestar.

Todo cambio genera, con frecuencia, una situación de conflicto entre partes que mantienen diferentes posiciones ante una situación en las que las personas o grupos buscan o perciben metas opuestas, afirman valores antagónicos o tienen intereses divergentes. Pero es preciso comprender que el conflicto es esencialmente un proceso natural, necesario y positivo para las personas y los grupos sociales, porque puede constituir, según la manera de regularlo, un factor constructivo para el cambio y las relaciones o un factor destructivo. La clave no está en su eliminación, sino en su regulación y resolución

de forma justa y no violenta. Para Campo Sánchez (1996: 151), “cuando se niega el conflicto se niega la realidad; cuando no se asume el conflicto, no se asume la realidad; cuando no se afronta el conflicto, se perpetúan sus causas”. No se trata de negar la conflictividad sino de poner los medios adecuados y enfatizar las estrategias de resolución pacífica y creativa del mismo. Mediante la educación, se enseña a las personas a enfrentarse a ellas con la voluntad positiva de no permitir que les arrebaten la capacidad de ser dueñas de sí mismas (Cortina, 1997).

El voluntariado favorece, mediante las intervenciones educativas, la recuperación de valores perdidos, como la confianza en uno mismo, la seguridad en la realización de las tareas, la capacidad de relacionarse con los otros, el nivel de autoestima sin dependencias o agresividades, en personas que tienen que vivir pendientes de una renta mínima, o de la caridad social (Romans, Petrus, y Trilla, 2000: 222).

4.3. Virtualidades

Existe consenso en señalar como condiciones básicas del voluntariado: los valores cívicos, la solidaridad, el ser una opción libre y altruista, la participación gratuita, desinteresada y comprometida con personas y/o grupos. Es un servicio que se presta a personas o colectivos para el propio desarrollo y crecimiento de los mismos, lo que los convierte en agentes educativos de cambios y de transformaciones. No es una acción “sobre” sino “con y para”, sin caer en el egoísmo o narcisismo de las actuaciones y/o logros. Estas características del voluntariado son una constante en las definiciones de numerosos autores, en las declaraciones de

organismos internacionales y nacionales, en las plataformas del voluntariado y en las normativas legislativas.

Desde una perspectiva general, Quintana Cabanas (1998: 137) afirma que se llaman voluntarios las personas que, de manera gratuita y desinteresada, por altruismo y solidaridad, realizan acciones para otras personas o para la sociedad. Para Fonseca García-Donas (2001: 274-275), la acción voluntaria se caracteriza porque no se remunera, expresa un compromiso libremente asumido, existe una vocación humanitaria de trabajar por el desarrollo humano, responde a las necesidades de los destinatarios desde una perspectiva de acompañamiento y asesoramiento, pero sin sustituir el trabajo de estos... La formación también es una cuestión importante y, respecto a ella, conviene que nos planteemos de qué modelo de formación hablamos, para qué voluntariado y en qué contexto se va a llevar a cabo la intervención, cómo se va a efectuar la evaluación de las actividades que, en muchos casos, es una cuestión pendiente, a quiénes se va a enviar los informes de las actuaciones...

García Roca (1994: 62 y 266) se refiere de forma específica al voluntariado social, que lo entiende como un servicio gratuito y desinteresado que nace de la triple conquista de la ciudadanía; como un ejercicio de la autonomía individual, de la participación social y de la solidaridad para con los últimos. Respecto a la “identidad del voluntariado”, sostiene que la

acción voluntaria ha de tener competencia humana y calidad técnica. Con el amor no basta... Las mejores iniciativas se pierden por incapacidad de someterlas a un programa, a unos objetivos, a un método, a unos plazos, a una dedicación seria, a una evaluación....

De acuerdo con estos autores, el voluntariado se caracterizará por ser agente de cambio y de transformación, por la acción educadora con las personas y con la comunidad para su desarrollo, por la revitalización de la sociedad civil, por el despliegue de humanidad, compromiso y ejercicio de la ética para defender la dignidad de las personas y luchar contra las causas de la pobreza, de las desigualdades y las discriminaciones, la necesidad de una formación ética y técnica que le permita la innovación y la experimentación ante las necesidades y cambios sociales, la denuncia pública de las injusticias como medio para sensibilizar a la población.

También definen al voluntario/a por lo que no es. En este sentido coinciden, entre otros autores, Quintana Cabanas (1998: 137 y 138), Malagón Bernal (2000: 157 y 158) y Fonseca García-Donas (2001: 274-275), en indicar que el voluntariado:

No es mano de obra barata para cubrir diferentes necesidades. El voluntariado tiene sentido como expresión del compromiso personal y de la participación gratuita, altruista y solidaria.

No sustituye a los profesionales remunerados. No puede plantearse la tarea de los voluntarios como suplentes de los profesionales. El voluntario se mueve en el plano de la relación de la complementariedad con otros agentes y profesionales –como parte integrante de un proyecto global–, lo que de ninguna manera significa una invasión en el campo de la actividad profesional.

No es una vía para realizar prácticas profesionales. El voluntariado no es una forma de conseguir prácticas pro-

fesionales, ni tampoco la posibilidad de mejorar un currículo, colaborando con instituciones de prestigio social. Aunque es evidente que toda intervención consciente y responsable implica un aprendizaje personal extrapolable a diferentes ámbitos.

Tampoco es el camino para acceder a un puesto de trabajo remunerado.

La fundamentación del voluntariado recae sobre la conquista de la ciudadanía, el desarrollo humano y la competencia técnica, aunque haya que reconocer que estos objetivos los comparte o puede compartirlas con otros grupos y colectivos de comunidades y sociedades. De ahí que, a este respecto, quepa hacer algunas consideraciones últimas.

5. A modo de conclusión

Desearía finalizar mi colaboración con algunas tesis que hoy forman parte del debate abierto entre los diversos profesionales de la acción social, así como de grupos, asociaciones, agrupaciones y otras “corporaciones desinteresadas” (Cawson, Schmitter...) que se dedican a la ayuda, a la asistencia y al cuidado de aquellos que la demandan y quieren.

Primera:

El cuidado y la ayuda está siendo cada vez más asociado con los esfuerzos voluntarios de quienes así los ejecutan y los ejercen. Como se ha escrito, “elogio del voluntario” que está siendo progresivamente objeto de control o apartado de los sistemas de administración que tratan de “administrar la solidaridad social”.

Segunda:

Las nuevas iniciativas de política social e ideología política nos permiten,

hoy, contrastar el valor del voluntariado frente al de los profesionales. Es cierto. Los voluntarios son descritos en la mayoría de los análisis como aquellas personas capaces de expresar la ayuda en su “forma pura”. En su trabajo no existe “ningún interés propio”, lo hacen fuera de las estructuras burocráticas y normativas pero también del trabajo profesional.

En este punto cabe explorar, ya que tratamos de evitar soflamas esencialistas tanto como el discurso retórico y caritativo, en qué sentido el voluntariado “representa el sentido común” frente a “la acción profesional”, y apoyar o sostener esta exploración en arquitecturas más empíricas. Es decir, nos faltan datos para que los análisis que se hacen “elogiando” al voluntariado tengan un carácter más riguroso y no nos adentren en un territorio dominado por el sentimentalismo con más frecuencia de lo deseable.

Tercera:

Si esta autoridad moral que se asocia al voluntariado, más allá o más acá de las individualidades y de los intereses complejos y diversos que los moviliza, llega a confirmarse por la vía inductiva, para establecer una sociología creíble sobre estos grupos sociales (no se puede olvidar que se sustantiviza el término voluntariado o el plural voluntarios, como si todos ellos fueran idénticos y similares, terminando al fin y al cabo, en una “despersonalización problemática”), es preciso que tal dinámica humana movilizadora sea caracterizada con rasgos sólidos y perfiles consecuentes, dimensionados desde una perspectiva social que contrarreste la oratoria facilona. Si bien este tipo de discurso es fácil de materializar en

contextos de “afirmaciones humanitarias y solidarias orgánicas” (Durkheim) que puedan contribuir a “la cohesión social”, en cambio, en cualquiera de las ciencias de la acción social estos rasgos deben confirmarse cuando más que fe se le exige credibilidad. En el caso de la Pedagogía Social como ciencia de la educación social, que sustenta cognitivamente una profesión como la del educador social, conviene contrastar rasgos comunes y diferencias, aproximaciones y distancias, que se presentan en los modos de actuar de estos dos agentes sociales. Nos interesa al profesorado de Pedagogía Social, les interesa a los educadores y educadoras sociales, no sé si tanto al voluntariado, pero sí, desde luego, a quienes son receptores de tales acciones: la ciudadanía cívica, política, social y moral (por seguir la división de Marshall).

Esta investigación no es fruto de la arbitrariedad; más bien todo lo contrario: como profesorado que se dedica a la formación de los educadores sociales es una necesidad. Lo que está en juego es mucho: si todas las cualidades positivas que suelen atribuirse al voluntariado “han sido eliminadas”, como dice W. Lorenz, “previamente, los profesionales de la acción social”, conviene dejarlo claro, es decir sistematizar, lo que ello significa para unos agentes u otros (voluntarios y profesionales respectivamente), además de que tal investigación nos servirá para conocer los qués, cómo, dónde, y para qués de estos agentes sociales.

Por último, ahora que se ha puesto entre las cuerdas el llamado “mito de la comunidad” a través de los análisis de la Sociología francesa (basta pensar en

el ensayo de Lipovestky, 1991) que ha puesto al descubierto el profundo individualismo contemporáneo y reformulado la ideología del “comunitarianismo”, es fundamental aclarar este binomio que es presentado como antinómico (voluntariado versus profesionalismo) para no caer en las trampas neoliberales que ha vuelto a promover, con un lenguaje, que no es el suyo, la vuelta a las solidaridades: vuelta reivindicada con intereses subyacentes orientados por valores más mercantiles que éticos y morales. O, con otro lenguaje: forma parte de la ideología neoliberal la fragmentación y atomización de los diversos segmentos sociales con la meta de impedir la cohesión que puede auspiciar la reivindicación y fortalecer la lucha contra la exclusión social. Así, desde ese espíritu competitivo alentado por los Estados con tendencias individualizadoras, se ha fomentado la escisión social (Alvarado, 1998) tanto de los profesionales sociales como de otros agentes sociales (voluntariado) y, por supuesto, sin olvidar tampoco el intento de controlar a los beneficiarios de los servicios sociales desplegados por unos y otros. Es evidente que todas estas razones son lo suficientemente sólidas para abundar y profundizar en las relaciones entre educadores y voluntariado y la función que cumplen, conscientes o no, en el sistema social contemporáneo.

Bibliografía

- ALVARADO, L. (1998): *La crisis del Estado de bienestar*. Madrid: Alianza.
- ARANGUREN, L. A. (1998): *Reinventar la solidaridad. Voluntariado y educación*. Madrid: Popular.
- CAMPOSÁNCHEZ, C. (1996): “Metodología y voluntariado”. *Documentación Social*, 104, 149-165.

- CARR, W. (1996): *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Madrid: Morata.
- CARIDE, J. A. (1997:245): “Acción e intervención comunitaria”, en PETRUS, T.: *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel.
- CORTINA, A. (1997): *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza
- DELORS, J. (1996): *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.
- FONSECA GARCÍA-DONAS, J. (2001): “El voluntariado comprometido con los países del Sur”. *Documentación Social*, 122, 271-287.
- GARCÍA ROCA, J. (1994): *Solidaridad y voluntariado*. Santander: Sal Terrae.
- GOLEMAN, D. (1999): *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- GIRAUD, P. (1999): *La semiología*. México: Siglo XXI.
- GRIJELMO, A. (2000): *La seducción de las palabras*. Madrid: Taurus.
- KEMMIS, S. (1996): “La teoría de la práctica educativa”, en CARR, W.: *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Madrid: Morata.
- LIPOVESTKY, T. (1991): *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- LÓPEZ BACHERO, M. (1999): “Educación para el desarrollo”, en MONTES DEL CASTILLO, A. (coord): *Universidad y cooperación al desarrollo*. Murcia: Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.
- MALAGON BERNAL, J. L. (2000): “Las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo”, en CARIDE, J.A. (coord): *Educación Social y Políticas culturales*. Santiago de Compostela: Facultad de ciencias de la educación.
- MARCHIONI, M. (1999): “El papel de la comunidad en la crisis del Estado social y en las nuevas condiciones sociales. Los planes de desarrollo social y comunitarios”, en PÉREZSERRANO, G. (coord): *Adminis-*

- traciones públicas y movimientos sociales*. Sevilla: Consejería de Relaciones con el Parlamento. Junta de Andalucía.
- MARÍAS, J. (2000): *Tratado sobre la convivencia. Concordia sin acuerdo*. Barcelona: Martínez Roca.
- MARINA, J. A. (2001): *Ética para náufragos*. Barcelona: Anagrama.
- MENDILUCE, J. M. (1999): “La cooperación social y el voluntariado”, en PÉREZ SERRANO, G. (coord): *Administraciones públicas y movimientos sociales*. Sevilla: Consejería de Relaciones con el Parlamento. Junta de Andalucía.
- MAYOR ZARAGOZA, F. (2001): *Un mundo nuevo*. Barcelona: Círculo de lectores.
- ORTEGA, P.; MÍNGUEZ, R. y GIL, R. (1996): *Valores y educación*. Barcelona: Ariel.
- PÉREZ SERRANO, G. (coord.), (2000): *Modelos de investigación cualitativa en Educación Social y Animación Sociocultural. Aplicaciones Prácticas*. Madrid: Narcea.
- PETRUS, T. (1997): *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel.
- QUINTANA CABANAS, J. M^a. (1988): “La Animación como medio de formar una actitud social participativa”, en PÉREZ SERRANO, G. (coord.): *Contexto cultural y socioeducativo de la Educación Social*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- ROJAS MARCOS, L. (2000): *Nuestra felicidad*. Madrid: Espasa.
- ROMANS, M.; PETRUS, T. y TRILLA, J. (2000): *De profesión: educador(a) social*. Barcelona: Paidós.
- ROMERO, A. J. (2001): “De los planes a los itinerarios educativos: cómo situar la formación en el nuevo contexto de la acción voluntaria”. *Documentación Social*, 122, 148-159.
- SAEZ CARRERAS, J. (1997): “La profesión de educador y la materialización de valores”, en SAEZ CARRERAS, J. (coord.): *Transformando los contextos sociales: la educación a favor de la democracia*. Murcia: DM.
- SÁEZ, J. (1999): “Reclamando justicia social: la educación para la cooperación y el desarrollo” en ORTEGA, P. y MÍNGUEZ, R. (coord): *Educación, cooperación y desarrollo*. Murcia: Cajamurcia.
- SAVATER, F. (1997): *EL valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- SCHÖN, D. A. (2002): *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós.
- TEDESCO, J. C. (1998): “Los grandes retos del nuevo siglo. Aldea global y desarrollo local”, en PÉREZ SERRANO, G. (coord), *Contexto cultural y socioeducativo de la educación social*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- ÚCAR, X. (1995): “Del individuo a la personalidad: bases para una educación cívica en la comunidad”. *Pedagogía Social* (Murcia), 10, 49-83.
- UNESCO. (1995): *Resolución 0.12 sobre la Estrategia a medio plazo para 1996-2001*, aprobada en la 18ª sesión plenaria de la Conferencia general de la UNESCO (1995).
- VIDAL, C. (1996): “Fomento y promoción del voluntariado”. *Documentación Social*, 104, 185-197.

Dirección de la autora:

Encarna Bas Peña.

Departamento de Teoría e Historia de la Educación.

Universidad de Murcia. Campus de Espinardo. 30100 Espinardo (Murcia).

E-mail: ebas@um.es

Fecha de entrada: 13-02-02

Fecha de recepción de la versión definitiva de este artículo: 25 -04 - 02